

NOTICIAS MULTILATERALES

Agricultura: El progreso en la sustancia definirá los plazos, advirtieron los Miembros 1

Persisten divisiones: Agenda apretada sobre modalidades de Doha 2

NOTICIAS REGIONALES

Exxon Mobil vs Venezuela: entre el mero litigio y la conspiración 4

Propiedad Intelectual: Cinco latinoamericanos en la lista prioritaria de observancia, según IIPA 5

BREVES MULTILATERALES

Examen de Políticas Comerciales de México: la OMC solicita más apertura 6

EE.UU. apela el informe sobre cumplimiento en la disputa de algodón 7

BREVES REGIONALES

Panamá suscribe séptimo tratado bajo la Administración del presidente Torrijos 8

La India y Uruguay firman acuerdo bilateral de inversiones 9

MERCOSUR y países árabes avanzan hacia el libre comercio 9

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS 10

PUBLICACIONES 12

NOTICIAS MULTILATERALES

Agricultura: El progreso en la sustancia definirá los plazos, advirtieron los Miembros

Si en el futuro próximo los ministros de comercio han de reunirse para tratar de lograr un acuerdo para la reducción arancelaria y los subsidios agrícolas, debe ser sobre la base de avances sustantivos en las discusiones, y no sobre plazos arbitrarios, señalaron algunos negociadores.

La mayoría de las delegaciones ha recibido positivamente el nuevo borrador de acuerdo del Presidente de las negociaciones sobre agricultura, aunque han comentado que hay algunas áreas en las que no concuerdan con su valoración.

La reunión del comité de negociaciones agrícolas de la OMC del pasado 15 de febrero, fue la primera oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre el borrador, el cual establece diferentes opciones para las reformas arancelarias y de subsidios, así como excepciones muy debatidas (ver Puentes Quincenal, 13 Febrero 2008, http://www.ictsd.org/puen_quince/08-02-14/art1.htm). Muchas de las delegaciones simplemente reiteraron sus posiciones, fuentes comentaron a ICTSD.

El Director General de la OMC, Pascal Lamy, ha dicho que "es la sustancia la que define los tiempos" del proceso negociador. No obstante, también propuso que el lanzamiento del texto del 8 de febrero desemboque en un proceso negociador "horizontal" que resulte en beneficios para la agricultura y los aranceles industriales, y el cual culmine en una reunión ministerial para finalizar el acuerdo sobre modalidades en Pascua (el próximo 23 de marzo). Anteriormente, comentó que los Miembros habían demostrado "una determinación colectiva para concluir las discusiones a finales de 2008", lo cual requerirá tener un marco de acuerdo en esas materias con seis a ocho meses de antelación.

Controversia respecto del recorte promedio de arancel y del mecanismo de salvaguardia especial (MSE)

PUNTES Quincenal también está disponible online y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: puentes@ictsd.ch indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

La inclusión del Presidente de la reducción arancelaria mínima promedio del 54 % para los países desarrollados fue muy debatida o hasta sorprendente, según comentaron algunos negociadores. Esta regla requiere que los países hagan recortes adicionales en sus derechos, en caso de que sus estructuras arancelarias conlleven a que la fórmula de reducción estratificada resulte en una reducción media más baja.

Aunque el G-20, proponente original de esta regla, agradeció los avances; otros grupos con fuertes intereses en proteger el sector agrícola, como las Comunidades Europeas o el G-10, se opusieron.

También fue controversial el MSE. En la reunión del 15 de febrero, el G-33 dijo que el borrador sobre el MES era "extremadamente inadecuado" y que "solamente daría un riguroso, restrictivo, engorroso, inefectivo e inoperativo mecanismo para los países en desarrollo y los países menos adelantados". El G-33 advirtió que las restricciones no deberían comprometer la operatividad y la efectividad del mecanismo. La salvaguardia debe estar permanentemente disponible "mientras haya irregularidades y desigualdades en el sistema multilateral de comercio", apuntó el G-33, haciendo referencia a los subsidios agrícolas de países ricos.

En la reunión del lunes 18 de febrero, las Comunidades Europeas y el G-10 alegaron que el número de productos sensibles debe ser definido a partir de un porcentaje que tenga en cuenta todas las líneas arancelarias y no solamente aquellas líneas arancelarias "imponibles", según lo propuesto en el texto. Siguiendo la postura del borrador, el Grupo Cairns de exportadores agrícolas sostuvo que las líneas arancelarias ya consolidadas en cero deben ser excluidas del cálculo. Esto último se traduciría en un menor número de productos sensibles.

La gran mayoría de los diplomáticos comerciales permanecen escépticos sobre una posible y exitosa reunión ministerial de Pascua. Cada año desde 2005, se ha intentado lograr un avance significativo sobre las modalidades antes del receso de agosto. No obstante, algunos de los negociadores de países desarrollados han apuntado a factores políticos externos, como las elecciones en Estados Unidos, en noviembre, así como las elecciones en el seno de la Comisión Europea a finales de 2009, para justificar su preferencia para llevar a cabo una reunión ministerial en Pascua, y la subsecuente conclusión de la Ronda Doha en este año.

Pasos a seguir

En este momento el Presidente está llevando a cabo una segunda semana de consultas informales, la cual continuará hasta el próximo 27, o posiblemente hasta el 29 de febrero; y en donde se tratarán asuntos pendientes en materia de acceso a mercado, ayuda interna, competencia de las exportaciones.

El Presidente ha informado que planea hacer una pausa en las consultas, de una semana o 10 días a partir del 3 marzo, con la finalidad de que los Miembros tengan la oportunidad de reflexionar y consultar entre ellos. Luego entonces, decidirá cómo habrá de continuarse con las discusiones. Para este propósito, se tiene previsto efectuar una "reunión de transparencia", abierta a todos los Miembros, el día 29; o antes, si las consultas concluyeran más temprano.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE de: "WTO AG Talks: Progress on Substance Must Determine Deadlines, Warn Members", Bridges Weekly, 20 February 2008.

Persisten divisiones: Agenda apretada sobre modalidades de Doha

Los Miembros de la OMC se siguen comportando como si una reunión ministerial fuera a realizarse entre la mitad de marzo y abril para alcanzar un acuerdo marco que haga posible concluir las negociaciones de la Ronda Doha a finales de este año. Sin embargo, marcadas divisiones no permiten determinar si los funcionarios de las capitales estarán en posición de conseguir un entendimiento.

Con el objeto de que los ministros tengan una oportunidad realista de lograr un acuerdo sobre modalidades -fórmulas y modelos para reducir los aranceles agrícolas, subsidios agrícolas, y aranceles a los productos manufacturados, así como excepciones a los mismos-, éste debe ser presentado con un número limitado de asuntos de los cuales se pueden obtener beneficios. Esa es la perspectiva ampliamente compartida por el Director General de la OMC, Pascal Lamy, los presidentes de los comités negociadores de agricultura y bienes industriales, y los delegados en Ginebra.

Actualmente, los diplomáticos están tratando de resolver muchos de los asuntos técnicos que tienen el potencial de afectar significativamente el valor de la ofertas de liberalización de los diferentes países. En este sentido, se están basando en los borradores de acuerdo que los presidentes de Agricultura y acceso a los mercados no agrícolas (AMNA) sacaron el pasado 8 de febrero. Las discusiones más recientes en esos

comités tenían el objetivo de determinar el "proceso horizontal" de beneficios intersectoriales; primero entre los negociadores y funcionarios de alto rango, y luego entre los ministros. Sin embargo, pocos avances se han logrado en agricultura, a pesar de que el presidente de esa negociación, el Embajador Crawford Falconer de Nueva Zelanda, ha sugerido que al menos se acuerde algo en aquellos asuntos que no presentan mayor dificultad (ver nota relacionada en este número).

Para conocer las ganancias y pérdidas en las negociaciones de AMNA, se requiere: La fórmula de "coeficientes" que determinará futuros techos arancelarios para países industrializados y en desarrollo, y los modelos de "flexibilidad" que definirán el número de productos que los países en desarrollo podrán sustraer de la liberalización. De hecho, esta claridad -muy distinta de las concesiones agrícolas-, aparentemente ha contribuido a que las discusiones se hayan vuelto muy complicadas.

El nuevo texto del Presidente del comité de negociaciones sobre el AMNA, el Embajador Don Stephenson de Canadá, removió todos los modelos potenciales para estas flexibilidades, y sugirió que dado el impasse total, los Miembros deberán tratar de llegar a un consenso mediante la exploración de otras alternativas que permitan obtener mayores coeficientes en lugar de menores flexibilidades y viceversa (Ver Puentes Quincenal 14 de febrero de 2008 http://www.ictsd.org/puen_quince/08-02-14/art2.htm). Según fuentes comerciales que asistieron el 20 de febrero a la primera discusión del texto, las delegaciones se mostraron críticas respecto a esta decisión, pues no se ha dejado margen de negociación alguno.

Las comparaciones "horizontales" entre agricultura y AMNA hasta este momento estriban en reclamos sobre la "tasa de intercambio" entre estas dos áreas de negociación. El Ministro francés de agricultura, Michel Barnier, provocó agitación al tachar al texto agrícola de "inaceptable", y dijo en Bruselas que los Estados miembros de la Unión Europea (UE) estaban dando mucho en agricultura sin obtener concesiones en AMNA, ni en protección para alimentos regionales. Tailandia, por el contrario, comentó que a pesar de que la mayoría de los aranceles a los bienes industriales de los países en desarrollo serían disminuidos al rango de 20, algunos aranceles agrícolas podrían permanecer muy altos, como del 500%, si Bruselas impide un tope límite máximo arancelario. La alianza NAMA 11 ha sido muy crítica respecto del contraste que existe entre las flexibilidades que los países en desarrollo tienen en AMNA, con aquellas disponibles en agricultura para los países ricos -quienes no están sujetos a un límite de volumen de importación-.

¿Un "árbol de Navidad" atenta contra modalidades de Pascua?

La lista creciente de asuntos que los Miembros quieren tratar durante el proceso horizontal, también va a complicar las cosas para un potencial acuerdo de modalidades. Por ejemplo, la UE y EE.UU. piden que se organice una conferencia en la cual los miembros con mercados clave señalen qué tanto están dispuestos a abrir el sector servicios a la competencia extranjera. Japón y Canadá quieren incluir reglas sobre derechos antidumping. Bruselas busca la protección de indicaciones geográficas para alimentos regionales; India y Brasil apuntan a una propuesta para reformar las reglas de la OMC sobre patentes para invenciones que usen recursos biológicos, entre otros intereses.

El Director General de la OMC, Pascal Lamy, ha advertido que llevar un "árbol de Navidad" de diferentes asuntos a la mesa de negociación, va a disminuir las posibilidades de conseguir un acuerdo sobre las modalidades en agricultura y AMNA. Más aún, porque las posiciones en estos temas son todavía muy distantes.

Si se trata de lograr un acuerdo, como se ha mencionado, ¿por qué los países están haciendo toda una serie de demandas en otros temas, tales como servicios, reglas, pesca, etc.? El principio de la OMC del "mandato único" implica que "nada se aprueba hasta que todo se apruebe", lo cual significa que un gobierno puede vetar un eventual paquete de Doha que considere insatisfactorio, a pesar de que haya un acuerdo sobre modalidades.

"Muchos países, [tales como] EE.UU. y la UE, piensan que la mejor opción [para lograr sus objetivos] es el proceso horizontal, sin importar el mandato único", explicó un delegado. "Por lo tanto, no sorprende ver que otras delegaciones se sientan de la misma forma". Los países más pequeños verán sus opciones todavía más reducidas después de que pase un acuerdo sobre las modalidades, informó la fuente. Esto probablemente porque estarán bajo "una fuerte presión de no bloquear la Ronda", bajo el supuesto, por ejemplo, de progresos insatisfactorios en materia de desarrollo, como el acceso libre de aranceles y de cuotas para los exportadores de países menos adelantados.

El delegado sugirió que si los servicios figurasen fuertemente en el proceso horizontal, entonces otros países también querrán hacer presión para incluir sus prioridades en las discusiones. Lo anterior parece probable dado que la UE ha aportado "mucho capital político" en este proceso. "Nos estamos preparando para tener un acuerdo en todos los asuntos", comentaron. Mientras tanto, se cree que Lamy está

consultando con los Miembros respecto al alcance y los tiempos de un probable proceso horizontal.

En los tres últimos años ha habido intentos fallidos por alcanzar avances en las modalidades de la Ronda Doha. Algunos negociadores consideran que este año será el indicado para lograrlo pues mucho del trabajo técnico de base ya está listo; sin embargo, otros creen muy poco en la meta de tener una reunión ministerial para Pascua.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE de: "Persistent Divisions, Crowded Agenda Loom Over Doha Modalities Push", Bridges Weekly, 20 February 2008.

NOTICIAS REGIONALES

Exxon Mobil vs Venezuela: entre el mero litigio y la conspiración

Acoso a la soberanía nacional o defensa legítima de intereses económicos. El litigio internacional que inició la petrolera Exxon Mobil en contra del Estado venezolano puede ser considerado cualquiera de las dos cosas, dependiendo de la acera en la que se esté. Lo que sí es seguro, es que el caso ha trascendido la esfera legal-económica, y ya ha sido objeto de declaraciones oficiales de varios países, y no necesariamente aliados de Hugo Chávez.

Según los más recientes titulares de prensa internacionales y venezolanos, los últimos acontecimientos han sido, hasta ahora, favorables a la petrolera. Exxon habría logrado obtener órdenes judiciales para congelar transitoriamente US\$12 mil millones de activos de la petrolera estatal venezolana PDVSA en las Antillas Holandesas, los Estados Unidos, Holanda e Inglaterra.

Intimidación a la soberanía

Las autoridades de Venezuela han rechazado tales informaciones por inexactas, asegurando que sólo se trata de medidas cautelares, que son transitorias y posibles de revertir, y que en ningún modo se trata de US\$12 mil millones, sino solamente de US\$300 millones "que temporalmente están pendientes de la decisión que se tome bajo esa acción judicial en esa Corte en Nueva York.". Además, añaden que dicho monto no afecta en nada el flujo de caja de PDVSA.

Por lo demás, otro punto de disputa en la cuantía de la medida cautelar, es el hecho de que, según los funcionarios venezolanos, el valor de los activos de Exxon en el proyecto en cuestión en la Franja del Orinoco, no llega siquiera a los US\$1000 millones.

Aseguran que desde que se inició con el proceso de nacionalización de los recursos petroleros, el país se ha estado preparando para la eventualidad de litigios de esta naturaleza. Esta semana procederán a presentar sus alegatos en las cortes y tribunales pertinentes.

El gobierno de Venezuela ha reaccionado enérgicamente en contra del proceder de Exxon y de las medidas de congelamiento de activos. Ministros, miembros de la Asamblea Nacional, expertos petroleros y el presidente Chávez han concordado con que el litigio no es meramente legal, ni económico, es político y atañe a la soberanía de Venezuela.

Así, en represalia por las actuaciones de Exxon, PDVSA anunció el 12 de febrero, su decisión de suspender sus relaciones comerciales con la petrolera, en aquellos contratos cuyas condiciones permitan la rescisión inmediata. Mientras tanto, para otras inversiones conjuntas, PDVSA manifestó que: "honrará a cabalidad los compromisos contractuales existentes relativos a inversiones comunes con ExxonMobil en el exterior". Al respecto, PDVSA afirmó tener ya empresas chinas y europeas interesadas en los 600 mil barriles de petróleo que se le suministraban a Exxon.

Afirman además, que este país nunca cerró las puertas a las transnacionales petroleras, sino que simplemente, siguiendo las reglas de la Constitución y del Derecho Internacional, decidió reajustar la participación de los actores privados y estatales en el negocio petrolero.

Así, en la más reciente reunión de ministros de Sudamérica y países árabes (ver nota en este número), Venezuela logró que se incluyera en la Declaración resultante, una afirmación de solidaridad de todos los países asistentes, a favor de la defensa de la soberanía de Venezuela en este conflicto.

Exxon

Para el momento del inicio del proceso de recuperación de la soberanía de la Franja del Orinoco, seis compañías extranjeras ya habían iniciado actividades en dicho reservorio. De ellas, cuatro culminaron exitosamente negociaciones con el Estado venezolano. Actualmente, Conoco está aún en conversaciones mientras que Exxon rehusó mantener conversaciones.

De esta incapacidad de las partes para llegar a un acuerdo, nació la decisión de Exxon de acudir, en octubre de 2007, al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) para dirimir el conflicto, solicitando como medida cautelar el congelamiento de activos del gobierno venezolano.

Esta medida puede enmarcarse en la número 39 de las Reglas Procesales Aplicables a los Procedimientos de Arbitraje que dicta: "En cualquier etapa del procedimiento, cualquiera de las partes puede solicitar que el Tribunal recomiende la adopción de medidas provisionales para la salvaguardia de sus derechos".

Venezuela y el CIADI

Venezuela adhirió al Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados desde el 1 de junio de 1995.

A ese respecto, la Asamblea Nacional de ese país hizo público el pasado 12 de febrero, el acuerdo en el que recomienda que el país denuncie dicho Convenio y, yendo más allá, exhortó a las autoridades jurisdiccionales a reactivar los procesos judiciales en contra de la Directiva de Petróleos de Venezuela 1994-1999, por su responsabilidad en la apertura petrolera.

En las nuevas empresas petroleras de capital mixto, no está contemplada la figura del arbitraje internacional como mecanismo de solución de controversias pues: "los asuntos de soberanía nacional no pueden dirimirse por ningún tribunal extranjero" dijo la Asamblea.

La prensa ecuatoriana resaltó la noticia como aleccionadora del enorme poder que tienen las decisiones del CIADI recalcando en la importancia de que el Ecuador "se defienda bien" en los casos que tiene pendientes ante dicha instancia.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Asamblea Nacional de Venezuela. (2008, 12 de febrero). AN convoca a ministro Ramírez a Cámara Plena por caso Exxon. Consultado el 23 de febrero en http://www.asambleanacional.gov.ve/publico/noticias/de_t_noticias.php?co=1046

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones -CIADI- (2007). Lista de Estados Contratantes y Signatarios del Convenio. Consultado el 24 de febrero de 2008 <http://icsid.worldbank.org/ICSID/FrontServlet?requestType=ICSIDDocRH&actionVal=ShowDocument&language=Spanish>

_____ (2007). Mobil Corporation and others v. Bolivarian Republic of Venezuela (ICSID Case No. ARB/07/27). Consultado el 23 de febrero en <http://icsid.worldbank.org/ICSID/FrontServlet>

_____ Reglas Procesales Aplicables a los Procedimientos de Arbitraje (s/f). Consultado el 23 de febrero en http://icsid.worldbank.org/ICSID/StaticFiles/basicdoc_spa-archive/ICSID_Spanish.pdf

Ministerio del Poder Popular para la comunicación y la Información -MINCI- (2008, 21 de febrero). Maduro saluda solidaridad de Cancilleres de Suramerica-Países Árabes en caso de Exxon Mobil. http://www.minci.gob.ve/noticias/1/174582/maduro_saluda_solidaridad.html

Pdvsa presentará defensa en Londres ante medida de Exxon (2008, 22 de febrero). América Economía. Consultado el 23 de febrero en http://www.americaeconomia.com/PLT_WRITE-PAGE~SessionId~~Language~0~Modality~0~Section~1~Content~34880~NamePage~NoticiasArti~DateView~Style~15389.htm

Petróleos de Venezuela S.A. -PDVSA- (2008, 12 de febrero). PDVSA anuncia la suspensión de relaciones comerciales con ExxonMobil. Consultado el 23 de febrero en <http://www.pdvsa.com/>

_____ (2008, 13 de febrero). Europa y China interesadas en los 600 mil barriles que PDVSA expendía a ExxonMobil. Consultado el 23 de febrero en <http://www.pdvsa.com/>

Propiedad Intelectual: Cinco latinoamericanos en la lista prioritaria de observancia, según IIPA

Argentina, Chile, Costa Rica, México y Perú podrían ingresar a la lista prioritaria de observancia por no combatir eficientemente la piratería, y por ende, permitir la violación de derechos de autor de películas, programas de computación, música o libros. Así lo solicita el más reciente reporte de la Alianza Internacional de Protección de Propiedad Intelectual (IIPA, por sus siglas en inglés), coalición de asociaciones que representan los intereses de empresas estadounidenses.

Cabe resaltar que salvo Argentina, todos los otros países han firmado tratados de libre comercio (TLC) con Estados Unidos (EE.UU.).

¿Qué es el Informe Especial 301?

En el marco de la ley comercial de EE.UU. y de la Sección especial 301, el Departamento de Comercio de ese país (USTR en inglés) examina anualmente a 89 países más la Unión Europea, para determinar si la protección que otorgan a los Derechos de Propiedad Industrial (DPI) es adecuada y efectiva según los intereses de la industria de los EE.UU. Según ese examen, y de acuerdo a la gravedad de las transgresiones percibidas por su industria, los países son clasificados en tres categorías, de más a menos grave: (a) País extranjero prioritario (priority foreign country); (b) Lista prioritaria de observancia (priority watch list); y (c) Lista de observancia (watch list). Según la categoría en que se encuentren, los países pueden ser objeto de suspensión de beneficios, de nuevas investigaciones, o ser el prelude de una disputa comercial ante órganos de solución de controversias. Dicho informe se elabora, entre otras cosas, tomando en cuenta las recomendaciones de IIPA.

Todos los latinoamericanos, excepto Perú, figuraron en el Informe del año pasado (Ver Puentes Quincenal, 23 de enero de 2007 http://www.ictsd.org/puen_quince/07-01-23/art6.htm). República Dominicana y Venezuela integraron el año pasado la Lista prioritaria de observancia. Mientras que República Dominicana pasó este año a la Lista de observancia; Venezuela no figura en lista alguna. Brasil ingresó este año a Lista de observancia, y Paraguay permanece en la Sección 306 de Monitoreo.

Mercado público de Argentina, amenaza para la industria

De acuerdo con el informe, la piratería por Internet y la reproducción ilegal de discos compactos en Argentina es "definitivamente una amenaza", haciendo referencia particularmente al mercado público "La Salada", ubicado en la provincia de Buenos Aires. En este sentido, el informe señala que dicho país merece su permanencia en la Lista prioritaria de observancia. El monto de pérdidas que la industria norteamericana le reclama a la Argentina es de US\$310.7 millones.

Chile no respeta su TLC con los EE.UU.

El Reporte es enfático al considerar que no obstante que Chile fue el segundo país latinoamericano en negociar TLC con los EE.UU., muchas de sus obligaciones en materia de PI obtuvieron un periodo de transición de 4 años, de 2004 hasta 2008. Aún así, según IIPA, el paquete de leyes que se espera Chile implementará, es abiertamente violatorio de las obligaciones impuestas por el TLC. Según el

documento referido, el monto de pérdidas producido por Chile asciende a US\$127.6 millones.

México

En México, sólo un puñado de agencias a nivel federal está combatiendo pero insatisfactoriamente la piratería; mientras que a nivel local el interés es aún menor. IIPA sostiene que las pérdidas ocasionadas por México llegan a los US\$ 1.266 millones.

Costa Rica y Perú

A pesar de haber ratificado los TLC respectivos, Costa Rica y Perú son también señaladas por el informe. Según IIPA, el gobierno costarricense no hace lo suficiente para perseguir penalmente los delitos de violación de derechos de autor; y por ello reclama pérdidas por US\$ 31.5 millones. En el caso de Perú, IIPA sostiene que el gobierno actual ha pospuesto por cuarta vez su iniciativa de legalizar el software en sus dependencias; y que existe piratería intensa en los mercados públicos así como en las universidades. Según IIPA, todo esto genera pérdidas para la industria norteamericana de alrededor de US\$ 98.5 millones.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

International Intellectual Property Alliance (2008). 2008 Special 301 Report. Consultado el 18 de febrero de 2008 en http://www.iipa.com/2008_SPEC301_TOC.htm

BREVES MULTILATERALES

Examen de Políticas Comerciales de México: la OMC solicita más apertura

El 11 y 13 de febrero se llevó a cabo el III Examen de Políticas Comerciales (EPC) de México en la OMC. El resultado arrojado señala que México se mantiene en la línea de la liberalización; pero que son necesarias reformas importantes para abrir la inversión en alguno sectores como petrolero, eléctrico, telefónico, entre otros; además de cambios estructurales que impulsen una mayor competitividad.

Resultados

El balance es positivo pero perfectible. Algunos de los avances más importantes que la OMC ha destacado son: la reducción arancelaria de nación más favorecida en 2007, de 16,5 a 11,2%; la estabilidad macroeconómica pese a la desaceleración en Estados Unidos, su mayor socio comercial; el fortalecimiento de la legislación y de la autoridad encargada de la competencia; la contribución permanente -aunque con dificultades- del sector manufacturero a la economía mexicana; y la reciente reforma fiscal que tiene por objeto disminuir la dependencia de las finanzas públicas con el petróleo.

Sin embargo, existe una serie de deficiencias y mejoras necesarias para reactivar su crecimiento. De 2001 a 2006, el PIB creció a una tasa anual promedio del 2.3% (aunque a partir del 2004 fue de 3.9%) y el ingreso per cápita a una tasa real del 1.7%. México podría hacerlo mejor. De acuerdo con la OMC, las demandas más urgentes se traducen en una mayor apertura real a la inversión extranjera en sectores como los servicios profesionales, seguros, transporte aéreo, terrestre y marítimo de cabotaje. Asimismo, el documento sugiere efectuar reformas estructurales en los sectores eléctrico, de hidrocarburos y telefónico, de manera que se fomente una mayor competencia y eficiencia.

Por último, el EPC solicita mayor previsibilidad en materia de acuerdos de libre comercio debido a que existen diferencias, por ejemplo, en el tratamiento en materia de certificados de origen. Además del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado con Canadá y Estados Unidos, México ha celebrado otros 11 acuerdos de libre comercio con 44 países.

Las reacciones

El ejercicio del EPC, en conjunto con el sistema de vigilancia del Órgano de Solución de Diferencias, es uno de los más efectivos del sistema multilateral de comercio. Los Miembros tienen una excelente oportunidad de conocer y revisar más de cerca las bondades y carencias comerciales que tienen los demás países. En esta ocasión, hicieron uso eficaz de su derecho pues enviaron y recibieron respuesta de alrededor 500 preguntas que dirigieron a la delegación mexicana encabezada por Beatriz Leycegui, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

En la OMC se escucharon discursos agradeciendo la labor de México, pero también solicitando a que pronto se hagan cambios puntuales. La ponente del EPC, la Embajadora Claudia Uribe de Colombia, reconoció que en países como México hay mucha resistencia política a realizar las reformas profundas que se están

pidiendo; pero invitó a hacer esfuerzos en esa dirección.

Otras de las preocupaciones que los países manifestaron son en relación a que México debe simplificar sus reglamentaciones técnicas; mejorar sus procesos aduaneros; y enfocarse más eficientemente en el combate a la pobreza.

El EPC es un mecanismo cuya finalidad es coadyuvar a que los Miembros cumplan los Acuerdos de la OMC a través de la revisión y comprensión de sus políticas y prácticas comerciales. Las recomendaciones no son vinculantes pero tienen el propósito de ser consideradas en el diseño de las políticas públicas.

México ha sido examinado anteriormente mediante el EPC en 1997 y 2002.

El informe completo puede consultarse en http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp295_s.htm

Reportaje de ICTSD y CINPE

EE.UU. apela el informe sobre cumplimiento en la disputa de algodón

Los EE.UU. apelaron la decisión de la OMC que sostiene que Washington no ha cumplido con anteriores fallos en contra de los subsidios otorgados por el gobierno norteamericano a sus productores y exportadores de algodón.

Gretchen Hamel, portavoz de la Representante Comercial de EE.UU., Susan Schwab, dijo que Washington había decidido apelar el fallo porque su país "ha adaptado sus programas para cumplir plenamente con las recomendaciones y decisiones de la OMC en el caso originario del algodón". En el supuesto de perder la apelación, EE.UU. podría enfrentar sanciones económicas de Brasil.

En la disputa, que comenzó en 2002, tanto el Grupo Especial (GE) como el Órgano de Apelación fallaron a favor de Brasil. Brasilia alegaba que la ayuda interna otorgadas por Washington a sus productores de algodón, que incluían subvenciones y créditos a las exportaciones, violaba la normativa OMC (Ver Puentes Quincenal, 15 de marzo de 2005).

En abril de 2005 EE.UU. dijo que tenía la intención de cumplir con el fallo. No obstante, Brasil consideró que Washington no había tomado las medidas adecuadas

para cumplir con éste y solicitó el establecimiento de un GE para que determinara si efectivamente EE.UU. había cumplido con las resoluciones y recomendaciones. En diciembre de 2007, dicho GE determinó que "los EE.UU. no adoptaron ninguna medida para eliminar los efectos desfavorables" de los programas de subvenciones concedidos a sus productores de algodón. El GE sí consideró que los EE.UU. habían eliminado los programas de subvenciones de la 'Fase 2' destinados a incentivar a productores y exportadores para que compren algodón norteamericano más caro. No obstante, los otros programas de subvenciones tendrán que ser eliminados o ser adaptados para que cumplan con la normativa OMC.

Brasil estima que entre 1999 y 2002, los EE.UU. destinaron 12.000 millones de dólares bajo los programas de subvenciones al algodón. En ese período, el precio de la cosecha norteamericana de algodón fue de 13.900 millones; es decir, las ayudas equivalían al 89,5% del valor de la producción.

Según Brasil, estas subvenciones provocaron una caída en el precio internacional del algodón internacional que perjudicó a los productores de Brasil.

De acuerdo a las cifras de Washington, las subvenciones al algodón, sin incluir las garantías del seguro federal a los agricultores, alcanzaron los 3.100 millones de dólares en 2005 frente a los 3.700 millones en 2004.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE de: "US Appeals Compliance Panel Ruling in Cotton Dispute" Bridges Weekly, 20 February 2008.

Fuentes consultadas: EEUU apela decisión de la OMC sobre algodón favorable a Brasil. (2008, 13 de febrero). Invertia . Consultado el 22 de febrero de 2008 en http://ar.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200802132025_AFP_202500-TX-JEK20

BREVES REGIONALES

Panamá suscribe séptimo tratado bajo la Administración del presidente Torrijos

Tras nueve rondas de negociación, Guatemala y Panamá tienen un Tratado de Libre Comercio (TLC) mediante el cual Panamá ingresará más del 93% de sus exportaciones libres de arancel a Guatemala.

Asimismo, Panamá prepara a sus sectores productivos de cara a la próxima entrada en vigencia del TLC suscrito con Chile.

El recién firmado TLC con Guatemala incluye, como aspecto novedoso, un acuerdo de transporte marítimo, cuya finalidad es facilitar el comercio en este sector, prevenir medidas discriminatorias en contra de los navíos, así como promover la exportación de servicios relacionados a las industrias marítimas auxiliares.

Guatemala es el segundo socio comercial de Panamá en Centroamérica. Según datos del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, el comercio entre ambas naciones creció en 2007 un 15% respecto de 2006, llegando a los US\$ 120 millones.

Al respecto, el ministro panameño de comercio se congratuló pues asegura que durante su administración se habría consolidado el 50% de las exportaciones panameñas a mercados con libre comercio, habiéndose iniciado solamente con un 3%. El TLC con Guatemala es el séptimo suscrito por la Administración del presidente Martín Torrijos.

Panamá-Chile

Mientras tanto, el TLC firmado entre Panamá y Chile entrará en vigor el próximo 7 de marzo. Dicho acuerdo comercial había sufrido un leve retraso en la aprobación por parte de Chile debido a algunos temores por parte de las autoridades chilenas de que Panamá adoptara medidas para-arancelarias en su detrimento. En 2007, Panamá había prohibido en dos ocasiones, el ingreso de fruta chilena por una supuesta presencia de plagas. Ante ello, se acordó la suscripción del denominado "Protocolo Fitosanitario para la exportación de manzanas, peras, cerezas, ciruelas, damascos, duraznos y nectarines originarios de Chile".

En relación a dicha medida, el presidente de la Comisión de Agricultura chilena se mostró satisfecho, afirmando que: "Esto ha sido un gran adelanto, porque además, este Protocolo puede ser utilizado el día de mañana respecto de otros países que viven situaciones parecida".

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile -DIRECON- (2007, 12 de diciembre). Ratifican Tratado de Libre Comercio entre Chile y Panamá. Consultado el 25 de febrero de 2008 en http://www.direcon.cl/index.php?accion=prensaArticulo&id_prensa=448

Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá. (2008, 13 de febrero). Se cierra TLC con Guatemala y se concluye así la última negociación pendiente con países centroamericanos. http://www.mici.gob.pa/noticias_full.php?id=388

_____ (2008, 22 de febrero). MICI avanza con el proceso de divulgación del TLC con Chile ante productores y empresarios chiricanos. http://www.mici.gob.pa/noticias_full.php?id=397

La India y Uruguay firman acuerdo bilateral de inversiones

Con el fin de promover y proteger las inversiones bilaterales, la India y Uruguay firmaron un Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones el pasado 11 de febrero. El mismo contiene elementos comunes en este tipo de acuerdos, como el compromiso de otorgar "trato nacional" y "trato de nación más favorecida" a las inversiones, así como mecanismos para resolver las diferencias inversionista-estado con base en leyes nacionales.

Gracias a la firma de este acuerdo, la India "apoyará la creación de un centro de tecnología de la información en la facultad de ingeniería" de una universidad pública de Uruguay, según declaró el Ministro indio de Asuntos Exteriores para el Hemisferio Occidental, Anand Sharma. Además, se espera que este país incremente sus inversiones en empresas de programas informáticos y ensamblaje de automóviles. Según Sharma, el Acuerdo se enmarca dentro de la consolidación de las relaciones y cooperación que este país lleva adelante con el MERCOSUR.

Por su parte, Uruguay ve el Acuerdo como un instrumento para aumentar las inversiones y el comercio. De acuerdo con el Director de Asuntos Económicos de la cancillería uruguaya, Carlos Amorío, India es un mercado muy importante; y en la actualidad, está comprando alimentos como soja y lácteos a un nivel nunca antes visto. .

El Acuerdo fue enviado a los congresos de ambos países y deberá ser ratificado para que entre en vigor.

Cabe recordar que el Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la India fue firmado el 25 de enero de 2004.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Firmarán Uruguay e India tratado bilateral de inversiones. (2008, 11 de febrero). Prensa Latina. Consultado el 22 de febrero de 2008, en <http://www.prensalatina.com.mx/Article.asp?ID=%7BC5D7E969-D2F4-4D8E-92F2-5514ED2E8C1C%7D&language=ES>

Uruguay e India firman acuerdo de inversiones. (2008, 12 de febrero). El país digital. Consultado el 22 de febrero de 2008, en http://www.elpais.com.uy/08/02/12/ultmo_329671.asp

Uruguay e India firman tratado de protección de inversiones. (2008, 12 de febrero). ANSA Latina. Consultado el 22 de febrero de 2008, en <http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/restodelmundo/20080212142934592764.html>

MERCOSUR y países árabes avanzan hacia el libre comercio

El MERCOSUR decidió lanzar negociaciones comerciales con Marruecos, evaluarlas con Egipto y continuar la firma de un tratado de libre comercio con el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Estas acciones, junto con el apoyo a las negociaciones de la OMC, fueron los resultados en el ámbito comercial de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Venezuela en proceso de adhesión) y el CCG (Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Omán) conocido como foro América del Sur-Países Árabes (ASPA).

Acuerdos regionales preferenciales

Según la "Declaración de Buenos Aires" los ministros tomaron nota "de los continuos contactos entre MERCOSUR y Marruecos con vistas a lanzar negociaciones comerciales en los próximos meses, construyendo sobre el Acuerdo Marco firmado en 2004, así como sobre el Acuerdo Marco MERCOSUR-Egipto firmado en 2004". Adicionalmente, se congratularon por el "progreso logrado en las negociaciones MERCOSUR-CCG sobre un acuerdo de libre comercio entre los dos bloques".

Las negociaciones entre estos dos bloques - que iniciaron en octubre de 2006 y han celebrado cuatro rondas de negociación- han encontrado dificultades en liberalizar el comercio de productos petroquímicos, debido a que los países árabes -grandes productores de hidrocarburos- son más competitivos, por lo que Argentina y Brasil tienen reparos en su apertura inmediata. Por ello, fuentes comerciales del

MERCOSUR indicaron a la prensa que el pacto que se negocia incluirá un cronograma de desgravación arancelaria en cuatro fases o 'canastas' (inmediata a la firma del acuerdo, a cuatro, a ocho y a diez años).

Ronda de Doha

Respecto a las negociaciones comerciales multilaterales, en la Declaración los ministros instaron a los Miembros de la OMC a "intensificar las negociaciones para lograr la conclusión de la Ronda Doha de negociaciones comerciales multilaterales, en función de un conjunto equilibrado y ambicioso de resultados, teniendo como referencia los objetivos de desarrollo". De igual manera, los firmantes "expresan su apoyo a los esfuerzos de los países de las regiones que buscan ingresar a la OMC".

El presidente de la Liga Árabe, Amir Moussa, informó que el intercambio comercial entre las zonas pasó de ocho mil millones de dólares en 2004, a 13 mil millones, en 2007.

La Cumbre de Ministros del ASPA se realizó como preparación de la cumbre de jefes de Estado que se realizará en el segundo semestre de 2008 en Doha, Qatar.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Arabes acercan a Suramérica su propia visión de Oriente Medio. (2008, 21 de febrero). Terra Actualidad - EFE. Consultado el 24 de febrero de 2008, en http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/arabes_suramerica_orientemedio_2270272.htm

Declaración de los ministros de relaciones exteriores de ASPA. (2008, 22 de febrero). Fator Brasil. Consultado el 24 de febrero de 2008, en http://www.revistafator.com.br/ver_noticia.php?not=31217

Mercosur busca dar nuevo impulso a acuerdos comerciales con árabes. (2008, 21 de febrero). Terra Actualidad - EFE. Consultado el 24 de febrero de 2008, en http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/mercosur_buasca_dar_nuevo_impulso_2269702.htm

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS

26-27 de febrero; 2008 CARBON FOOTPRINT CONSUMER PRODUCTS SUMMIT
Lugar: San Francisco, Estados Unidos. Información: <http://www.carbonfootprint-consumerproducts.com/>

27-28 de febrero; DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE BIOTECNOLOGÍA EN AGRICULTURA -APEC-. Lugar: Lima, Perú. Información: http://www.apec.org/webapps/events_calendar

4-7 de marzo; UNFCCC EXPERT MEETING ON METHODS AND TOOLS AND ON DATA AND OBSERVATIONS, UNDER THE NAIROBI WORK PROGRAMME ON IMPACTS, VULNERABILITY AND ADAPTATION TO CLIMATE CHANGE. Lugar: Ciudad de México, México. Información: http://unfccc.int/adaptation/sbsta_agenda_item_adaptation/items/4259.php

10-12 de marzo; UNFCCC EXPERT MEETING ON SOCIO-ECONOMIC INFORMATION UNDER THE NAIROBI WORK PROGRAMME ON IMPACTS, VULNERABILITY AND ADAPTATION TO CLIMATE CHANGE. Lugar: Port of Spain, Trinidad y Tobago. Información: http://unfccc.int/adaptation/sbsta_agenda_item_adaptation/items/4265.php

12- 19 de marzo; QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE EXPERTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS EN RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA. Lugar: Cartagena, Colombia. Información: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=BSWGLR-05>

Hasta 16 de marzo; 2008 SEED AWARDS FOR ENTREPRENEURSHIP IN SUSTAINABLE DEVELOPMENT -UICN-. Información: http://www.iucn.org/en/news/archive/2008/02/05_seed.pdf

Hasta 21 de marzo; CONCURSO INTERNACIONAL DE LA FERIA DEL DESARROLLO DE 2008 BAJO EL TEMA "AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO". -BANCO MUNDIAL-. Información: http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCO_MUNDIAL/EXTBUSICENTERSPA/EXTGRANTSSPA/EXTDEVMARKETPLACESPA/0,,content

MDK:21630743~pagePK:180691~piPK:174492~theSitePK:1727653,00.html

31 de marzo- 4 de abril; TALLER DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LAS PARTES DE AMÉRICA DEL SUR SOBRE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN MATERIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA E INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Lugar: Rio Branco, Acre, Brazil. Información: <http://www.cbd.int/nbsap/workshops/south-america.shtml>

Hasta 4 de abril; FERIA DEL DESARROLLO ECUADOR BOLIVIA 2008 MIGRACIÓN Y REMESAS: CONSTRUYAMOS FUTURO JUNTOS -BANCO MUNDIAL-. Lugar: Ecuador, Bolivia. Información: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCO MUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/ECUA DORINSPANISHEXT/0,,contentMDK:21224819~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500558,00.html>

4-8 de abril; REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BID. Lugar: Miami, EE.UU. Información: <http://www.iadb.org/am/2008/index.cfm?language=Spanish>

5 de abril; INNOVACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, INCLUIDO EL EVENTO PERSPECTIVAS PARA LA ENERGÍA VERDE: REPERCUSIONES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -BID-. Lugar: Miami Beach Convention Center, Miami, EE.UU. Información: <http://www.iadb.org/NEWS/events.cfm?Language=spanish>

7-11 de abril; SYMPOSIUM AND WORKSHOP: BIODIVERSITY AND ECOSYSTEM SERVICES IN AGRICULTURAL LANDSCAPES. Lugar: University of California, Davis. EE.UU. Información: http://www.diversitas-international.org/uploads/File/agroBIODIVERSITY_workshop.pdf, lejackson@ucdavis.edu

15-16 de abril; WORLD ECONOMIC FORUM ON LATIN AMERICA 2008. Lugar: Cancún, México. Información: <http://www.weforum.org/en/events/WorldEconomicForumLatinAmerica2008/index.htm>

15-18 de abril; DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FLORA -CITES-. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: <http://www.cites.org/esp/com/PC/17/index.shtml>

19-24 de abril; VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA -CITES-. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: <http://www.cites.org/esp/com/AC/23/index.shtml>

20- 25 de abril; 12° PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO -UNCTAD-. Lugar: Accra, Ghana. Información: <http://www.unctad.org/Templates/Meeting.asp?intlItemID=4287&lang=3>

21-23 de abril; INTERNATIONAL WORKSHOP ON WILDLIFE TRADE POLICY REVIEW. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: http://www.vizion.ch/listserver/uploads/ebulletin27_Jan08_EN.htm#1subtitle4

22 de abril; MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LOS CORREDORES DE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. Lugar: Phoenix, Arizona, EE.UU. Información: <http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2087>

23 de abril; CUARTO SIMPOSIO DE AMÉRICA DEL NORTE SOBRE EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DEL COMERCIO: SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE. Lugar: Phoenix, Arizona, EE.UU. Información: <http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2088>

24 de abril; EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TLCAN: LECCIONES DE LOS SIMPOSIOS DE LA CCA SOBRE COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE EN AMÉRICA DEL NORTE". Lugar: Phoenix, Arizona, EE.UU. Información: <http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2089>

19-30 de mayo; NOVENA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (COP-9). Lugar: Bonn, Alemania. Información: <http://www.cbd.int/cop9/>

30 de junio- 10 de julio; COLOQUIO OMPI-OMC PARA PROFESORES DE PROPIEDAD INTELECTUAL. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/wipo_wto_colloquium_june08_s.htm

PUBLICACIONES

Asia-Pacific Economic Cooperation -APEC- (2008). APEC at a Glance. Consultado el 24 de febrero de 2008 en http://www.apec.org/apec/publications/all_publications/apec_secretariat.MedialibDownload.v1.html?url=/etc/medialib/apec_media_library/downloads/sec/pubs/2008.Par.0010.File.v1.1

Bilaterals.org, Biothai, Grain Eds. (2008). Combatiendo los TLCs: la creciente resistencia a los tratados bilaterales de comercio e inversión. Consultado el 25 de febrero de 2008 en <http://www.fightingftas.org/IMG/pdf/fightingFTA-es-Hi.pdf>

Cobbing M. (2008). Toxic Tech: Not in Our Backyard. Consultado el 25 de febrero de 2008 en <http://www.greenpeace.org/raw/content/international/press/reports/not-in-our-backyard.pdf>

Comisión para la Cooperación Ambiental -CEC- (2008). Atlas Ambiental de América del Norte. Consultado el 24 de febrero de 2008 en <http://www.cec.org/naatlas/maps/index.cfm?catId=1&mapId=17&varlan=espanol>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2008). Superar la Pobreza mediante la Inclusión Social. Consultado el 24 de febrero de 2008 en http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/32358/dp_lcw174.pdf

Cuesta J. (2008). Does a Mature AIDS Epidemic Threaten Growth? Consultado el 25 de febrero de 2008 en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1332880>

Gutman P. & Davidson (2008). The Global Environmental Facility and Payments for Ecosystem Services. Consultado el 25 de febrero de 2008 en http://assets.panda.org/downloads/pesal_gef_pes_dem_andfinal.pdf

International Intellectual Property Alliance -IIPA- (2008). 2008 Special 301 Report. Consultado el 18 de febrero de 2008 en http://www.iipa.com/2008_SPEC301_TOC.htm

Katz J. (2008). Una Nueva Visita a la Teoría del Desarrollo Económico. Consultado el 24 de febrero de 2008 en

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/32385/DocW21rev.pdf>

Kosacoff B., López A. & Pedrazzoli M. (2008). Trade, Investment and Fragmentation of the Global Market: Is Latin America lagging behind? Consultado el 24 de febrero de 2008 en <http://www.cepal.org/argentina/publicaciones/xml/7/32317/DocW39E.pdf>

Müller B. & Winkler H. (2008). One Step Forward, Two Steps Back? The Governance of the World Bank Climate Investment Funds. Consultado el 24 de febrero de 2008 en http://www.oxfordenergy.org/pdfs/comment_0208-1.pdf

Padilla R., Cordero M., Hernández R. & Romero I. (2008). Evolución Reciente y Retos de la Industria Manufacturera de Exportación en Centroamérica, México y República Dominicana: una Perspectiva Regional y Sectorial. Consultado el 24 de febrero de 2008 en http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/32382/Serie_95.pdf

Powell A. & Martínez J.F. (2008). On Emerging Economy Sovereign Spreads and Ratings. Consultado el 24 de febrero de 2008 en <http://www.iadb.org/IDBDocs.cfm?docnum=1321619>

Strickner A. & Felber C. (2008). Is Free Trade an "Insurance" against Financial Turbulence? Consultado el 25 de febrero de 2008 en <http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=101708>

The World Watch Institute. (2008). State of the World 2008. Innovations for a Sustainable Economy. Consultado el 24 de febrero de 2008 en http://www.iisd.org/pdf/2008/trade_state_of_world_2008.pdf

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse:
http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Max Valverde y Daniela Álvarez Keller. Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).